



# BIENVENIDO

San Carlos Fishing Tournaments le invita al **L.I.F.T. (TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DE MUJERES)** el día 23 de mayo al 25 de mayo de 2025. El objetivo de este torneo siempre ha sido hacer de él un torneo divertido. Sus sugerencias son bienvenidas.

Nos gustaría decir "Gracias" a nuestra comunidad y a todos nuestros patrocinadores por su participación en los Torneos de San Carlos para apoyar a nuestras organizaciones benéficas locales. También extendemos nuestro agradecimiento a nuestra nación anfitriona, México, a la Armada de México y a la Capitanía de Puerto por su gentil asistencia para hacer de este torneo un éxito.

Al Club Deportivo de San Carlos, A.C. le gustaría extender un especial "Gracias" por todo el apoyo de nuestros patrocinadores y voluntarios. Gracias por su apoyo a este Torneo. Que la pasen bien y Buena Suerte. . .

## INSCRIPCIÓN Y CENA DE ENTREGA DE PREMIOS

**REGISTRO** - Habrá un cóctel y registro "No Host" Viernes 23 de mayo de 17:00 a 21:00 en el Clude Yates de San Carlos.

- La inscripción cuesta \$150.00 USD por pescador - Incluye lo siguiente:
  - Noche de inscripción - Hamburguesa y patatas fritas
  - Cena de entrega de premios
  - Bolsa de regalos, camiseta y gorra del torneo
- El Paquete del Capitán cuesta \$60.00 USD (Incluye Cena de Premiación y Camiseta del Torneo)
- Las entradas adicionales para la cena cuestan 35.00 USD

**CENA DE PREMIOS** - La cena de entrega de premios se celebrará el domingo 25 de mayo en el Club de Yates de San Carlos a las 18:00 horas. La cena de entrega de premios no está abierta al público. Los familiares e invitados del equipo son bienvenidos. Le animamos a que traiga a su capitán e invitados a ambos eventos. Las entradas adicionales para la cena de entrega de premios estarán a la venta durante el registro del viernes por la noche.

## PRE-REGISTRO

Evite las filas en la noche de la inscripción y preinscríbese en línea. Puede preinscribirse en: [www.sancarlosfishingtournaments.com](http://www.sancarlosfishingtournaments.com)

## **TROFEOS**

**TROFEOS POR PUNTOS GLOBALES** - Se otorgarán trofeos al 1°, 2° y 3° puesto de la embarcación/equipo en función de los puntos totales de los pescadores de cada embarcación. Cada pescador recibirá un premio. Se otorgará un trofeo individual al pescador con más puntos del torneo. Los peces contarán como puntos según las reglas 7 y 8.

- 1er Lugar Trofeo
- 2do Lugar Trofeo
- 3er Lugar Trofeo
- Trofeo al Pescador con mas puntos.

**TROFEOS AL PEZ MÁS GRANDE** - Los trofeos al pez más grande se determinarán por el peso de cada pez.

- 1er, 2do y 3er puesto - Dorado macho

## **REGLAS GENERALES**

Tenemos cuatro categorías: Picudos (Marlin y Pez Vela), Dorados, Atunes de Aleta Amarilla y Wahoo (Peto).

La legislación mexicana exige un permiso de pesca válido para cada pescador. Es obligatorio tenerlo en el momento de la inscripción. Las licencias estarán disponibles para su compra. Nos reservamos el derecho de negar la entrada a cualquier equipo o persona a nuestra entera discreción.

Las reglas contenidas en este folleto guiarán el torneo.

### **HORARIO DE PESCA**

- Sábado - Hora de inicio 7:00am, Todas las líneas en 3:00pm
- Domingo - Hora de inicio 7:00am, Todas las líneas en 3:00pm
- Se pasará lista a las 10:00, 13:00 y 15:00 horas.
- Llamada para todas las líneas será en el último pase de lista puntualmente a las 3:00pm
- La báscula se abrirá a las 14:00 y se cerrará a las 17:00.
- Se podrán suprimir días o modificar horas si las condiciones meteorológicas lo justifican.

1. Las horas de salida se refieren a la salida del puerto exterior de Marina San Carlos o Marina, detrás del barco de "Salida" en cada lugar. Cualquier embarcación que salga por delante de la embarcación oficial de salida será descalificada del Torneo.

2. Las horas de cierre se refieren a traer **TODAS LAS LÍNEAS**, a menos que esté luchando con un pez. Cualquier pez que sea enganchado y reportado antes de la hora de cierre puede ser contado si es exitosamente liberado o capturado. Este evento debe ser reportado al control del torneo tan pronto como sea posible.
3. La radio de control del torneo llevará la hora oficial.
4. Debe presentarse en la estación de pesaje oficial de Marina San Carlos para pesar o informar de los peces "liberados". Usted es responsable de hacerlo. Si no tiene ningún pez que reportar puede registrarse por radio. Sin embargo, todos los informes de peces capturados deben ser firmados en la estación de pesaje en Marina San Carlos. La falta de firma de estos informes dará lugar a la descalificación de los peces. La estación de pesaje cierra a las 5:00pm. Cualquier barco que llegue a la estación de pesaje después de las 5:00pm será descalificado para ese día.
5. Informar de todos los peces a radio control en el canal VHF 65A USA. (Sujeto a cambios)
6. A cada pescador se le permiten 2 Dorado macho por día pero solo 4 Dorado macho por bote por día serán considerados para los Jackpots. **ABSOLUTAMENTE NO SE PERMITEN DORADOS HEMBRA** en este torneo. El atún aleta amarilla y el Wahoo están limitados a 5 por pescador y día. El dorado está limitado a 2 por pescador y día. No hay límite de Marlin o Pez Vela liberados.
7. Todos los peces elegibles pesados contarán 1 punto por libra. Dorado, Atún, y Wahoo (Peto) tienen un peso mínimo para calificar de 15 libras por pez. Los peces de menos de 15 libras no calificarán. Como bonificación, cualquier pez que pese 50 libras o más recibirá 100 puntos adicionales.
8. Los picudos liberados (Marlin y Pez Vela) contarán como 150 puntos. Este torneo es sólo captura y liberación.
9. No está permitida la pesca con cebo.
10. Los pescadores no pueden actuar como capitanes ni los capitanes como pescadores (no se puede estar inscrito en ambos puestos).
11. Se aplicarán las normas de la IGFA, a menos que se indique lo contrario.

**REGLAS DE CAPTURA Y LIBERACIÓN** - Para que un Picudo (Marlin o Vela) sea contado, uno de los siguientes puntos debe ser completado:

- Un miembro de la tripulación DEBE tocar el líder
- El destorcedor toca la parte superior de la caña
- La conexión (nudo, empalme, etc.) entre el bajo de línea y la línea principal pasa por la punta de la caña.

## CONTROVERSIAS

Cualquier disputa, queja o desviación debe presentarse por escrito a un miembro del Comité de Reglas antes de la salida del día siguiente o del cierre de la estación de pesaje el domingo, según corresponda. Si un miembro del Comité de Reglas está implicado en el , no participará en la decisión final del mismo. El Presidente de este comité no votará excepto en el caso de un empate. El "Comité de Reglas" actuará como Juez y sus fallos serán inapelables. Cualquier protesta de un participante debidamente inscrito relacionada con esta competencia deberá ser presentada por el Capitán del equipo por escrito y firmada por el Juez antes de las 5:00PM. El mero hecho de inscribirse y participar en este torneo de pesca obliga al participante a leer, conocer y cumplir el reglamento del mismo.

## REGLAS SOBRE EQUIPOS

### **LÍNEA Y RESPALDO**

1. Pueden utilizarse líneas monofilamento, multifilamento y multifilamento con núcleo de plomo.
2. Se prohíben los cables metálicos.
3. Se permite el respaldo.
4. La captura se clasificará según la resistencia a la rotura de los primeros 5 metros (16,5 pies) de línea que preceden directamente a la línea doble, el bajo de línea o el anzuelo. Esta sección deberá estar compuesta por un único y homogéneo trozo de sedal y no podrá superar los 60 kilogramos (130 libras) de clase de sedal.

### **DOBLE LÍNEA**

Si se utiliza una línea doble, debe cumplir las siguientes especificaciones:

1. Una línea doble debe consistir en la línea real utilizada para capturar el pez.
2. Las líneas dobles se miden desde el comienzo del nudo, la trenza, el rollo o el empalme que forman la línea doble hasta el extremo más alejado del nudo, empalme, broche, eslabón giratorio u otro dispositivo utilizado para asegurar el rastro, el bajo de línea, el señuelo o el anzuelo a la línea doble.

**Especies de agua salada:** En todas las clases de línea hasta 10 kg (20 libras) inclusive, la línea doble estará limitada a 4,57 metros (15 pies). La longitud combinada de la línea doble y el bajo de línea no superará los 6,1 metros (20 pies). La línea doble en todas las clases de aparejos de más de 10 kg (20 libras) estará limitada a 9,14 metros (30 pies).

La longitud combinada de la línea doble y el líder no excederá de 12,19 metros (40 pies).

## LÍDERES

Si se utiliza una guía, debe cumplir las siguientes especificaciones:

1. La longitud del bajo de línea es la longitud total, incluido cualquier señuelo, anzuelo u otro dispositivo, y se mide hasta la curva del último anzuelo.
2. El bajo de línea debe estar conectado al sedal con un mosquetón, nudo, empalme, eslabón giratorio u otro dispositivo. Los dispositivos de sujeción están prohibidos.
3. No existen normas sobre el material o la resistencia del líder.

**Especies de agua salada:** En todas las clases de línea hasta 10 kg (20 libras) inclusive, el bajo de línea estará limitado a 4,57 metros (15 pies). La longitud combinada de la línea doble y el bajo de línea no superará los 6,1 metros (20 pies). El bajo de línea en todas las clases de aparejos de más de 10 kg (20 libras) estará limitado a 9,14 metros (30 pies). La longitud combinada de la línea doble y el bajo de línea no excederá de 12,19 metros (40 pies).

## CAÑAS

1. Las cañas deben respetar la ética y las costumbres deportivas. Se permite una considerable libertad en la elección de la caña, pero las cañas que den al pescador una ventaja injusta serán descalificadas. Esta regla pretende eliminar el uso de cañas poco convencionales.
2. La punta de la caña debe tener una longitud mínima de 101,6 centímetros (40 pulgadas). La culata (su fondo) de la caña no puede superar los 68,58 centímetros (27 pulgadas) de longitud. Estas medidas deben realizarse desde un punto situado directamente debajo del centro del carrete. Una culata curva se mide en línea recta. Cuando la culata de la caña se coloca en la cruceta, la medida desde el centro del portacarretes hasta el punto de giro del cardán no puede ser superior a 68,58 centímetros (27 pulgadas). (Las medidas anteriores no se aplican a las cañas de surfcasting).

## CARRETES

1. Los carretes deben respetar la ética y las costumbres deportivas.
2. Los carretes accionados por motor son aceptables en la siguiente situación y configuración.
  - a) Los carretes que tengan accesorios eléctricos (por ejemplo, taladros eléctricos, motores u otros accesorios eléctricos diseñados específicamente para un carrete) que puedan retirarse físicamente del carrete podrán utilizarse estrictamente para recuperar un cebo o señuelo desplegado en profundidad hasta la embarcación.

- b) Los accesorios eléctricos sólo pueden utilizarse para recuperar un cebo o señuelo completamente hasta la embarcación y no están permitidos para ajustar la posición de un cebo o señuelo en la columna de agua. Una vez acoplado un accesorio motorizado al carrete, el cebo o el señuelo ya no podrá utilizarse legalmente para capturar un pez y deberá recuperarse hasta la embarcación para volver a desplegarse manualmente antes de que pueda utilizarse legalmente para enganchar o capturar un pez. Durante el despliegue de un cebo o señuelo no se podrán conectar accesorios eléctricos al carrete.
  - c) Los accesorios eléctricos deben retirarse físicamente del carrete antes de enganchar o luchar contra un pez. Cualquier pez que golpee un cebo o un señuelo que se esté pescando con un carrete con accesorios eléctricos todavía conectados, tanto si funciona con electricidad como si no, no se tendrá en cuenta para el récord.
  - d) Están prohibidos los carretes eléctricos que no tengan componentes electrónicos desmontables que permitan su accionamiento completamente manual.
3. Están prohibidos los carretes con mango de trinquete.
  4. Están prohibidos los carretes diseñados para ser accionados con ambas manos al mismo tiempo.

#### **PESCA CON ANZUELO Y CEBO**

1. Para la pesca con cebo muerto, no podrán utilizarse más de dos anzuelos simples. Ambos deben estar firmemente clavados o firmemente sujetos al cebo. Los ojos de los anzuelos no deben estar separados por menos de la longitud de un anzuelo (la longitud del anzuelo más grande utilizado) ni por más de 45,72 centímetros (18 pulgadas). La única excepción es que la punta de un anzuelo puede pasar por el ojo del otro anzuelo. Un anzuelo no puede preceder al cebo, señuelo o combinación de cebo y señuelo en más de una longitud de anzuelo.
2. Se prohíbe el uso de anzuelos colgantes o oscilantes. Se prohíben los anzuelos dobles o triples.
3. Un aparejo de dos anzuelos para la pesca de fondo es aceptable si consiste en dos anzuelos sencillos en líneas o caídas separadas. Ambos anzuelos deben estar incrustados en los cebos respectivos y suficientemente separados para que un pez capturado en un anzuelo no pueda ser enganchado por el otro.
4. Todas las solicitudes de registro de peces capturados con aparejos de dos anzuelos deberán ir acompañadas de una fotografía o un croquis de la disposición del anzuelo.

#### **ANZUELOS Y SEÑUELOS**

1. Cuando se utilice un señuelo artificial con un faldón o material de arrastre, no se podrán fijar más de dos anzuelos sencillos a la línea, el bajo de línea o la traza. No es necesario que los anzuelos estén unidos por separado. Los ojos de los anzuelos no deben estar separados menos de una longitud total de anzuelo (la longitud total del anzuelo más grande utilizado) ni más de 30,48 centímetros (12 pulgadas). La única excepción es que la punta de un anzuelo puede pasar por el ojo del otro anzuelo. El anzuelo de arrastre no podrá extenderse más de la longitud de un anzuelo más allá de la falda del señuelo. Un anzuelo no podrá preceder al cebo, señuelo o combinación de cebo y señuelo más de una de anzuelo. La solicitud de registro deberá ir acompañada de una fotografía o un croquis que muestre la disposición de los anzuelos.
2. Los anzuelos de palangre están permitidos cuando se fijan a clavijas y otros señuelos artificiales diseñados específicamente para este uso. Los anzuelos deben ser de libre movimiento y se limitarán a un máximo de tres anzuelos (simples, dobles o triples, o una combinación de los tres). Se permite incrustar o sujetar firmemente un anzuelo de banda a un señuelo siempre que el anzuelo sea de movimiento libre una vez que el pez haya picado el señuelo. Los anzuelos no podrán utilizarse con cebos vivos o muertos. Deberá presentarse una fotografía o un croquis del anzuelo o señuelo junto con las solicitudes de registro. La IGFA define los anzuelos de banda como cualquier anzuelo que no sea un anzuelo simple y se limitan únicamente a anzuelos dobles o triples. No se permiten anzuelos con más de tres puntas.
3. Los anzuelos auxiliares u otros anzuelos simples de este tipo que estén unidos a un señuelo con un plomo fabricado con monofilamento, multifilamento, alambre u otro material similar deberán ajustarse a lo siguiente: Cuando se utilicen anzuelos auxiliares en cualquier señuelo artificial que no sea un señuelo con faldón, el plomo no podrá tener una longitud superior a 1½ anzuelo y la curvatura del anzuelo no podrá estar a más de 10,1 centímetros (4 pulgadas), lo que sea menor, del punto de unión más cercano del señuelo. Los anzuelos dobles y triples no podrán utilizarse como anzuelos auxiliares.
4. Sólo se podrá utilizar un señuelo con anzuelos a la vez.

## **OTROS EQUIPOS**

1. **Las sillas de lancha** no pueden tener ningún dispositivo de propulsión mecánica que ayude al pescador a luchar contra un pez.
2. **Las crucetas (Gimbals)** deben ser de oscilación libre, lo que incluye los cardanes que oscilan únicamente en un plano vertical. Cualquier cardán que permita al pescador reducir la tensión o descansar mientras lucha con el pez está prohibido.
3. **Los garfios (incluidos los garfios voladores), los lazos de cola y las redes** utilizadas para pescar o desembarcar un pez no deben superar los 2,44 metros de longitud total. En el caso de los lazos de cola, la longitud total se define como la distancia desde el comienzo del mango hasta el vértice del lazo cuando está cargado. Al utilizar un garfio volador o desmontable, la cuerda no puede superar los 9,14 metros (30 pies). La cuerda del garfio debe medirse desde el punto en que se fija a la cabeza desmontable hasta el otro extremo. Sólo se tendrá en cuenta la longitud efectiva. Si se utiliza un garfio de cabeza fija, se aplicarán las mismas limitaciones y el cabo del garfio se medirá desde el mismo punto del gancho del garfio. Sólo se permite un único anzuelo en cualquier garfio. Los arpones o lanzas están prohibidos. Las cuerdas de la cola están limitadas a 9,14 metros (30 pies). Cuando se pesca desde un puente, muelle u otra plataforma o estructura alta, no se aplica esta limitación de longitud.
4. **Los dispositivos de enredo**, con o sin anzuelo, están prohibidos y no pueden utilizarse para ningún fin, incluidos el cebo, el anzuelo, la lucha o el desembarque del pez.
5. Se permite el uso de **Outriggers, bajadores, barras separadoras y cometas** siempre que el sedal esté unido al mosquetón u otro dispositivo de liberación, ya sea directamente o con algún otro material. El bajo de línea o la línea doble no pueden estar conectados al mecanismo de liberación, ya sea directamente o mediante el uso de un dispositivo de conexión. Las barras separadoras también son aceptables cuando se utilizan estrictamente como señuelo.
6. **Pájaros, flotadores y dispositivos** similares sólo podrán utilizarse si no obstaculizan o inhiben injustamente la capacidad normal de natación o lucha del pez, dando así al pescador o a la tripulación una ventaja injusta en la lucha, el desembarque o la salida del pez.
7. Podrá atarse **una línea de seguridad** a la caña, el carrete o el arnés siempre no ayude en modo alguno al pescador en la lucha contra el pez.

## **REGLAS INTERNACIONALES DE PESCA CON CAÑA**

Las siguientes reglas de pesca han sido formuladas por la Asociación Internacional de Pesca Deportiva con el fin de promover prácticas de pesca éticas y deportivas, establecer normas uniformes para la compilación de los récords mundiales de deportiva y proporcionar directrices básicas de pesca para su uso en torneos de pesca y cualquier otra actividad de pesca colectiva.

Sólo los peces capturados de acuerdo con las reglas de pesca de IGFA Internacional, y dentro de la intención de estas reglas, serán considerados para los récords mundiales y este torneo.

### **REGLAS DE PESCA**

1. Desde el momento en que un pez pica o muerde un cebo o señuelo, el pescador debe enganchar, luchar y desembarcar o embarcar el pez sin la ayuda de ninguna otra persona, excepto en los casos previstos en este reglamento.
2. Si se utiliza un portacañas, una vez enganchado el pez, el pescador debe retirar la caña del portacañas lo antes posible.
3. En caso de que un mismo pescador pesque varios peces en líneas separadas, sólo se tendrá en cuenta para el récord mundial el primer pez que haya pescado el pescador.
4. Si se utiliza una línea doble, la intención del reglamento es que el pez luche en la línea simple la mayor parte del tiempo que se tarda en .
5. Se permite el uso de un cinturón de caña o un cardán de cintura.
6. Cuando se pesque desde una embarcación, una vez que el bajo de línea esté al alcance del auxiliar, o el extremo del bajo de línea esté enrollado en la punta de la caña, se permitirá que más de una persona sujete el bajo de línea. Cualquier persona que asista a un pescador en la orilla o vadeando debe estar a menos de una caña de distancia del pescador antes de tocar el bajo de línea o recoger el pez con la red o el garfio.
7. Se podrán utilizar uno o más garfios además de las personas que sujetan el anzuelo. La empuñadura del garfio deberá estar en la mano en el momento de clavar el garfio al pez.
8. Las normas de pesca con caña y de equipamiento se aplicarán hasta que se pese el pez.

### **LOS SIGUIENTES ACTOS DESCALIFICARÁN UNA CAPTURA**

1. Incumplimiento de las normas de equipamiento o de pesca con caña.
2. El acto personas distintas del pescador de tocar cualquier parte de la caña, carrete o sedal (incluido el sedal doble), ya sea con el cuerpo o con cualquier dispositivo, desde el momento en que un pez pica o muerde el cebo o señuelo hasta que el pez es desembarcado o liberado, o de prestar cualquier ayuda distinta de la permitida en las normas y reglamentos. Si es necesario retirar de la línea algún obstáculo que impida su paso a través de las guías de la caña, se sujetará y el obstáculo (ya sea carnada, línea de flotación, goma elástica u otro material). Bajo ninguna circunstancia deberá sujetar o tocar la línea otra persona que no sea el pescador durante este proceso.
3. Apoyar la caña en un portacañas, en la borda de la embarcación o en cualquier otro objeto mientras se pesca.
4. Hacer "hand lining" o utilizar una línea o cuerda de mano atada de cualquier forma a la línea o bajo de línea del pescador con el fin de sujetar o levantar el pez.
5. Disparar, arponear o punzar a cualquier pez (incluidos tiburones y fletanes) en cualquier fase de la captura.
6. Pescar con cebo o utilizar como cebo carne, sangre, piel o cualquier parte de mamíferos distintos del pelo o la corteza de cerdo utilizados en señuelos diseñados para la pesca al curricán o al lanzado.
7. Utilizar una embarcación o dispositivo para varar o conducir a un pez a aguas poco profundas con el fin de privarle de su capacidad normal de nadar.
8. Cambiar la caña o el carrete mientras se está pescando.
9. Empalmar, quitar o añadir sedal mientras se está jugando con el pez.
10. Anzuelar intencionadamente un pez.
11. Capturar un pez de forma que la línea doble nunca abandone la punta de la caña.
12. Utilizar un tamaño o tipo de cebo cuya posesión es ilegal.
13. Sujetar el sedal o el bajo de línea del pescador a una parte de una embarcación u otro objeto con el fin de sujetar o levantar el pez.
14. Si un pez se escapa antes de clavarle el garfio o la red y es recapturado por cualquier método distinto de los indicados en las normas de pesca con caña.
15. Sujetar o tocar a un pez de forma que le ayude a luchar contra el pez o le quite presión. Tocar o sujetar brevemente al pescador para evitar que se caiga no constituye una descalificación.

## **LAS SIGUIENTES SITUACIONES DESCALIFICARÁN UNA CAPTURA**

1. Cuando una caña se rompe (mientras se está pescando) de forma que reduce la longitud de la punta por debajo de las dimensiones mínimas o perjudica gravemente sus características de pesca.
2. Mutilación del pez, antes de desembarcar o embarcar la captura, causada por tiburones, otros peces, mamíferos o hélices que arranquen o penetren la carne. No se considerarán lesiones descalificantes las causadas por el anzuelo o el sedal, los arañazos, las cicatrices cicatrizadas o las deformidades por regeneración. Cualquier mutilación en el pez debe mostrarse en una fotografía y explicarse detalladamente en un informe aparte que acompañe a la solicitud de registro.
3. Cuando un pez se engancha o enreda en más de una línea.
4. Cuando una captura infringe las leyes o reglamentos que regulan la especie o las aguas donde se ha capturado.